INFORME DE SUPERVISIÓN

(12 DE JUNIO DE 2024)

Contrato de Mínima Cuantía No. C.A.O.-033-2024

"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LA USPD DE CONTRATACIÓN SANTANDER" (21 de mayo)

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN (STDER).**
CONTRATISTA	**DISTRIBUCIONES MOPLA** **NIT: 52.556.570-2**
OBJETO	**"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LA USPD DE CONTRATACIÓN SANTANDER"**
VALOR	**ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (11.841.928)**
PLAZO MÁXIMO	**EL CONTRATISTA TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO (8) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007**
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME	**VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) AL TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**
SUPERVISIÓN	**JORGE MUÑOZ GONZÁLEZ.** Secretario General y de Gobierno.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de Mínima Cuantía No. C.A.O.-033-2024., cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LA USPD DE CONTRATACIÓN SANTANDER"** de fecha veintiuno (21) de Mayo de 2024, suscrito con la contratista, **DISTRIBUCIONES MOPLA,** con Nit: **52.556.570-2,** Representada legalmente por **AIDA YAMILE PLATA ARIZA,** titular de la cédula de ciudadanía No. 52.556.570 expedida en Engativá Cundinamarca, es necesario presentar el informe de Supervisión donde se constata el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, y dando cumplimiento a mis funciones como supervisor contempladas en la Ley 1474 de 2011, se describe a continuación el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ejercí como supervisor por cuanto no se requieren conocimientos especializados y a su vez las labores realizadas por el contratista y los problemas presentados en la ejecución del mismo.

Relación y Balance financiero del Contrato

BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$11.841.928, oo.**	
VALOR CANCELADO		$ 00.000,00
VALOR A CANCELAR POR LA PRESENTE ACTA		$11.841.928, oo.
SALDO POR EJECUTAR		. $ 00.000,00
SUMAS IGUALES	**$11.841.928, oo.**	**$11.841.928, oo.**

CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto del Contrato de Mínima Cuantía No. C.A.O.-033-2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LA USPD DE CONTRATACIÓN SANTANDER"**, durante el periodo comprendido del veinticuatro (24) de Mayo de 2024 al treinta (30) de Mayo de 2024, el contratista cumplió con las actividades objeto de esta contratación, las cuales se encuentran descritos en el informe general de actividades presentado por la contratista en diez (10) folios útiles.

De igual manera, es importante resaltar, que durante el periodo al cual hace referencia el presente informe, la Contratista dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones descritas en el Contrato de Mínima Cuantía No. C.A.O.-033-2024.

NOTA: Forma parte integral del presente informe de supervisión, el correspondiente informe presentado por el Contratista con sus respectivos soportes en diez (10) folios útiles, con lo cual se puede evidenciar concretamente la ejecución de todas las actividades contratadas de conformidad y a satisfacción.

ACTIVIDADES DESARROLADOS POR EL SUPERVISOR DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

En la ejecución del presente contrato, el suscrito supervisor ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Apoyé el logro de los objetivos contractuales.
- ✓ Velé por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del mismo.
- ✓ Mantuve en contacto a las partes del contrato.
- ✓ Evité la generación de controversias y propendí por su rápida solución.
- ✓ Solicité el informe detallado por parte del contratista con el cual pude constatar y verificar la adecuada ejecución del contrato, con la entrega total de los suministros.
- ✓ Aprobé mediante el presente informe la entrega de los suministros, los cuales cumplieron a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades que se pactaron.
- ✓ Estuve atento para informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; situación que no ha sucedido en la ejecución del presente contrato.
- ✓ Hice el seguimiento en cuanto al posible incumplimiento contractual; escenario que tampoco se ha presentado en lo corrido del contrato supervisado.
- ✓ Hice un seguimiento a los riesgos asignados a las partes en la matriz de riesgos que se realizó para el presente proceso de Contratación, no encontrando inconformidades.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se tiene que la firma **DISTRIBUCIONES MOPLA,** con NIT: **52.556.570-2**, representada legadamente por **AIDA YAMILE PLATA ARIZA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.556.570** expedida en Engativá Cundinamarca, cumplió con el objeto contractual, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad territorial, durante el tiempo transcurrido entre el veinticuatro (24) y el treinta (30) de Mayo de 2024.

Igualmente, la contratista presenta constancias de pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo, planilla No. 8699602348 de fecha 06/06/2024, así mismo, se anexa factura No. FEV-0626 por valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE** ($11.841.928, oo.) **MCTE.**

RECOMENDACIONES

Dentro de la ejecución del contrato no se hace necesario efectuar recomendaciones, por cuanto la contratista cumplió con el alcance del objeto contractual de acuerdo a lo pactado.

En constancia,

JORGE MUÑOZ GONZÁLEZ
Secretario General y de Gobierno.
Supervisor.